

GUÍA PARA FOMENTAR LA MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD



Créditos

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Investigación: Guía para fomentar la movilización y participación de la juventud

Edita: EAPN España
C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid
91 786 04 11
eapn@eapn.es
www.eapn.es

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Fecha: noviembre 2023

Financiado por:



Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: IRPF 101/ 2022 / 134 / 2 / (Programa: Participación, juventud y cambio social). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.

Diseño: www.pontella.es

© de la Edición: EAPN España



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Índice

1. Introducción. ¿Por qué hacemos esta guía?	4
2. Los derechos de la juventud	7
2.1. Derecho a la participación de la juventud -----	10
3. La importancia de la participación y el activismo en la juventud	14
3.1. ¿Por qué participar? Beneficios para la juventud-----	18
3.2. ¿Qué es el activismo y ser activista? -----	20
3.3. ¿Qué es una causa y cómo reconocerla? -----	25
4. ¿Cómo podemos diseñar una acción de movilización social?	28
5. Historias de activismo y participación	39
6. Jóvenes activistas referentes:	42
7. Conclusiones	47

1. Introducción. ¿Por qué hacemos esta guía?

La pobreza, la exclusión social y la desigualdad en España constituyen problemas profundos y multidimensionales. En los últimos años, las tasas de pobreza y exclusión se han mantenido altas y constantes, lo que evidencia un fenómeno estructural resultado del sistema de organización de la sociedad, sujeto a su vez al marco de referencia político, económico y cultural. Estas situaciones se agravan en contextos de crisis, mostrando aún más las deficiencias y vulnerabilidades del modelo social previo. Estas situaciones han impactado gravemente sobre la población joven, con un empeoramiento en su bienestar económico y social.

Pese a que, los indicadores de pobreza han experimentado una mejoría, España sigue teniendo un serio problema de pobreza. Según los últimos datos de la **Encuesta de Condiciones de Vida** publicados en 2023, el 27,3% de las personas jóvenes de 16 a 29 años se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social (Indicador AROPE). Siendo esta tasa mayor para las mujeres jóvenes, 27,9%, frente al 26,8% de los hombres (ECV, 2023).

La experiencia vital de la juventud no es homogénea, y la definición de las características que implican ser "joven" es una tarea compleja. Sin embargo, una característica de las sociedades actuales que incide especialmente sobre las personas jóvenes es la situación de incertidumbre en la que se sumergen, rompiendo con la mayor continuidad y estabilidad de las trayectorias vitales de las generaciones pasadas.

EL RETRASO QUE SUFREN PARA ALCANZAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA IMPLICA POSPONER LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA, LA EMANCIPACIÓN Y LA FORMACIÓN DE UN PROYECTO DE FAMILIA. A ESTO SE SUMAN LOS EFECTOS DE LA PRECARIEDAD Y DE LA INCERTIDUMBRE VITAL A NIVEL SALUD, SOBRE TODO EN LA SALUD MENTAL, QUE REQUIERE SER ABORDADA TAMBIÉN A LA HORA DE IMPULSAR POLÍTICAS EN MATERIA DE GARANTÍA JUVENIL.

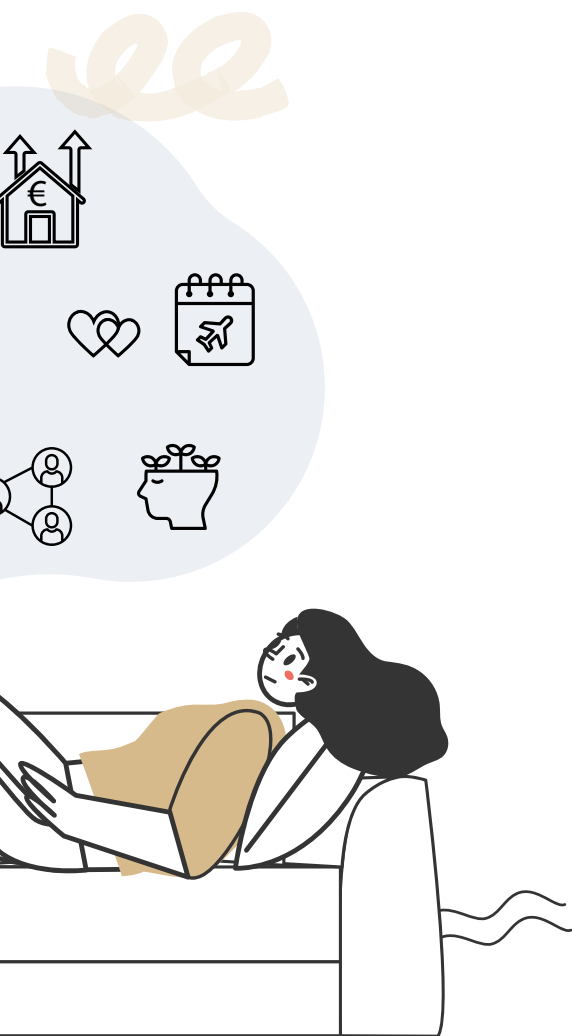


La pobreza, la exclusión social y la desigualdad en España constituyen un problema estructural, cuyas consecuencias socioeconómicas, agravadas en contextos de crisis, afectan al desarrollo personal y a los proyectos de vida de los sectores jóvenes. Señalar y responsabilizar a las personas jóvenes de encontrarse en situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo de pobreza, les atribuye por un lado, la carga y responsabilidad de salir de dicha situación y, por otro invisibiliza que se trata de problemas sociales de carácter estructural y sistémico. El desempleo, la inflación, los precios de las viviendas, el desajuste entre mercado de trabajo y formación, la ausencia de mecanismos de protección con cobertura adecuada, la amenaza hacia su futuro con el colapso climático, son problemas que interfieren y marcan parte de los límites de las trayectorias individuales de las personas.

Acercarse, por tanto, a la situación de las personas jóvenes es importante para marcar las ausencias en la defensa efectiva de sus derechos y el avance hacia el bienestar y calidad de vida de este grupo social. Aunque como se ha dicho, no se trata de un grupo homogéneo, sino que también está marcado por diferencias y desigualdades atravesadas por diversas cuestiones: clase social, género, etnia, nacionalidad, orientación sexual, etc.

Estos datos reflejan la necesidad de poner el foco en políticas públicas de juventud que aborden retos pendientes para garantizar una vida digna para las personas jóvenes. En este contexto, **desde EAPN-ES queremos poner el acento en la real y necesaria participación de la juventud con mayores dificultades en la vida democrática**, contar con su experiencia y conocimientos, para que la incidencia social y política tengan un impacto más preciso en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

En la actualidad, se ha generalizado la visión de la juventud como un grupo de edad que no se moviliza, que no se implica en la toma de decisiones y que no se interesa por lo que ocurre en su sociedad. Lo cierto es que esto ha generado una estigmatización de la juventud y un concepto erróneo de lo que suponer se joven. Según la última encuesta del **Eurobarómetro de la Juventud Europea** publicada en el año 2021, la juventud está cada vez más comprometida. El 58 % participa activamente en la sociedad en la que viven y, en los últimos doce meses, han formado parte de una o varias organizaciones juveniles. Además, para el **Año Europeo de la Juventud** celebrado el año pasado, la expectativa más común entre los jóvenes (72 %) era que



1 <https://cde.ugr.es/index.php/union-europea/noticias-ue/1388-eurobarometro-sobre-el-ano-europeo-de-la-juventud-la-juventud-europea-esta-cada-vez-mas-comprometida>

quienes toman las decisiones presten más atención a sus reivindicaciones y actúen en consecuencia, y que les apoyen en su desarrollo personal, social y profesional.

Por lo tanto, la juventud posee un gran potencial e influencia en la sociedad en la que reside, siendo impulsora de varios movimientos sociales, generando así una mayor conciencia sobre diversas temáticas que afectan a la población en situación de mayor vulnerabilidad. Para hacer frente a los retos actuales, es fundamental que la población joven esté involucrada. Hoy en día, la sociedad no puede, ni debe, avanzar sin escuchar a la juventud, y sin promover que las personas jóvenes actúen de forma activa para lograr así un desarrollo inclusivo y sostenible.

Como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, la juventud tiene la responsabilidad y el deber de participar como actor clave del cambio social. Dicha participación no debe hacerse solo en los aspectos que afectan directamente a los y las jóvenes, sino en todos los ámbitos de la vida social. **En este contexto, elaboramos la siguiente guía para abordar cuestiones relacionadas con la participación de la juventud:**

1.

En primer lugar para facilitar la comprensión de los temas tratados se profundizará en **conceptos y términos claves** para entender cuáles son los derechos de la juventud. Por otro lado, se explicará qué es la participación, las formas de participación, ligándolas a los beneficios de la participación de la juventud y por último se explicará qué es una causa y qué significa ser una persona activista.

2.

Asimismo, en esta guía se ofrecerán algunas **ideas y consejos** sobre cómo se puede desarrollar una campaña de movilización social, desde varios enfoques.

3.

Por último, se compartirán algunos **relatos e historias** de personas jóvenes que han empezado a involucrarse en alguna causa y por otro lado, se dará visibilidad a algunas personas jóvenes activistas reconocidas tanto en España como internacionalmente.

S O



2. Los derechos de la juventud

LOS DERECHOS HUMANOS SON DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES QUE TENEMOS TODAS LAS PERSONAS POR EL MERO HECHO DE EXISTIR. RESPETARLOS PERMITE CREAR LAS CONDICIONES INDISPENSABLES PARA QUE LOS SERES HUMANOS VIVAMOS DIGNAMENTE EN UN ENTORNO DE LIBERTAD, JUSTICIA Y PAZ. EL DERECHO A LA VIDA, A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, A LA LIBERTAD DE OPINIÓN Y DE CONCIENCIA, A LA EDUCACIÓN, A LA VIVIENDA, A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA SON ALGUNOS DE ELLOS.

DEBIDO A SU EDAD, LAS PERSONAS JÓVENES SE ENFRENTAN A SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y OBSTÁCULOS QUE DIFICULTAN EL DISFRUTE DE SUS DERECHOS, LO QUE LIMITA SU POTENCIAL. POR CONSIGUIENTE, **LOS DERECHOS HUMANOS DE LA JUVENTUD HACEN REFERENCIA AL PLENO DISFRUTE DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES**. PROMOVER ESOS DERECHOS QUIERE DECIR ABORDAR LOS PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS ESPECÍFICOS QUE LOS/AS JÓVENES AFRONTAN.



¿Dónde se recogen los derechos de la juventud?

La **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes** es el único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes. Fue firmado en la ciudad de Badajoz, España, en octubre de 2005, y entró en vigor el 1 de marzo de 2008.

Este instrumento jurídico puede abordarse desde dos perspectivas. La primera de ellas, remite a su **naturaleza de documento jurídico**, de pacto internacional, que se viene insertando en el concierto del **Derecho Internacional de los Derechos Humanos** y que insta a los Estados de la región a comprometerse con el respeto y la garantía de los derechos de todas las personas jóvenes. La segunda, por su parte, enfatiza al **carácter práctico del instrumento**, en tanto permite el conocimiento, el ejercicio y el disfrute pleno de todos sus derechos por parte de las personas jóvenes. **Desde esta doble perspectiva, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes se ha convertido en norma legal interna de obligatorio cumplimiento para los Estados que la han ratificado, así como en documento orientador para el diseño y la implementación de políticas, programas, proyectos e iniciativas en materia de juventud, con enfoque de derechos, que puede ser referenciado y aplicado tanto por los gobiernos como por las y los ciudadanos.**²

¿Cuáles son los derechos de la juventud que se recogen en esta convención?



DERECHO
a la paz



DERECHO
a la vida



DERECHO
a la objeción de
conciencia



DERECHO
al honor, intimidad y a
la propia imagen



DERECHO
a la libertad de
expresión, reunión y
asociación



DERECHO
Participación de
los/as jóvenes



DERECHO
a la cultura y al arte



DERECHO
a las condiciones
de trabajo

² Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes: <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/06/Convenci%C3%B3n-derechos-04.pdf>



DERECHO
a un medioambiente
saludable



DERECHO
al desarrollo



PRINCIPIO
de no-discriminación



DERECHO
a la integridad personal



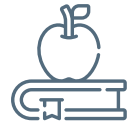
DERECHO
a la Justicia



DERECHO
a la libertad y
seguridad personal



DERECHO
a formar parte
de una familia



DERECHO
a la educación



DERECHO
al ocio y
esparcimiento



DERECHO
a la igualdad de género



DERECHO
a la protección contra
los abusos sexuales



DERECHO
a la identidad y
personalidad propia



DERECHO
a la salud



DERECHO
a la formación
profesional



DERECHO
de pensamiento,
conciencia y religión.



DERECHO
a la formación
de una familia



DERECHO
a la educación sexual



DERECHO
al trabajo



DERECHO
a la vivienda



DERECHO
al deporte

Para obtener más información, puedes consultar el documento completo en [este enlace](#)

¿Sabías que existe un día Internacional de la Juventud?

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de Naciones Unidas mediante la resolución 54/120, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud, declaró el **12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud**. Este día se celebra todos los años para llamar la atención de la comunidad internacional sobre los problemas de la juventud y para ayudar a desarrollar el potencial de los y las jóvenes como aliados/as de la sociedad actual.



2. 1. Derecho a la participación de la juventud

En este contexto, la participación también está ligada a derechos. A la hora de relacionar los derechos y la participación nos encontramos ante dos vertientes o posibilidades de afrontarlo. Por un lado, tenemos el derecho a la participación como tal, que por ejemplo serían los procesos que deben ser participativos y están regulados por normativas y leyes que permiten esa participación e incluso obligan a los gobiernos a cumplir con esa participación; y, por otro lado, tendríamos la participación como una garantía de derechos, es decir cuando a través de la participación conseguimos hacer efectivos el resto de derechos fundamentales, por ejemplo, cuando nos movilizamos para conseguir que un determinado derecho se cumpla.

Por lo tanto, **el derecho de participación lo podemos entender en un sentido amplio, que incluye la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, el derecho a opinar, la libertad de asociación o el derecho a estar informado**. Pero a su vez la participación social es **también indispensable para lograr el respeto pleno y el ejercicio de los derechos humanos**, principalmente de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

LA PARTICIPACIÓN POR LO TANTO ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y SE ENCUENTRA RECOGIDO EN LOS PRINCIPALES ACUERDOS, DECLARACIONES Y PACTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL.

VEAMOS:

- * Reconocido en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (10/12/1948)** en la que se contempla que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos (artículo 21).
- * Reconocido en el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (16/12/1966)** ya que se indica que todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las restricciones mencionadas en el artículo 2 (raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política u otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social), y sin restricciones indebidas de los siguientes derechos y oportunidades para participar en la dirección de los asuntos públicos directamente, o por medio de representantes libremente elegidos; votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre voluntad de los electores; y tener acceso, en condiciones generales de igualdad a las funciones públicas de su país (artículo 25).

Si nos centramos en el derecho a la participación de las personas jóvenes, también encontramos **instrumentos internacionales y leyes** que recogen dicho derecho:

- * Reconocido en el **Tratado Internacional de derechos de la juventud (TIDJ)** que reconoce, en su artículo 21, que los/as jóvenes tienen derecho a la participación política y los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes, de todos los sectores de la sociedad, en la organización que alienten su inclusión.
- * Reconocido en la **Convención sobre los Derechos del Niño** donde se recoge, por un lado, en el artículo 12, que los Estados Parte garantizarán al niño/a el derecho de expresar libremente su opinión en todos los asuntos que le afecten; y por otro lado, en el artículo 13, que todos los niños/as tendrán derecho y la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo.
- * Reconocido en la **Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027**, entendiendo que todos los jóvenes son un recurso para la sociedad, todas las políticas y actividades relativas a la juventud deben respaldar su derecho a participar en el desarrollo, la



aplicación y el seguimiento de las políticas que les afectan a través de una participación significativa de los jóvenes y de las organizaciones juveniles. En este contexto, las políticas deben estar basadas en el reconocimiento de los cambios provocados por la comunicación digital que afectan a la participación cívica y democrática.

En nuestro **ordenamiento jurídico Estatal**:

- * Reconocido en la **Constitución Española de 1978** que incorporó las ideas de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se regula en el artículo 9.2. de la Carta Magna la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Asimismo, cabe destacar el artículo 129.1. de la misma, el cual indica que “la ley establecerá las formas de participación de los interesados en la actividad de los organismos públicos cuya función afecte directamente a la calidad de la vida o al bienestar social”.

- * Reconocido en la **Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor** que, entre otros derechos y por lo que aquí más interesa, en su art. 7 recoge, (con la modificación introducida en este punto por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia), el derecho de participación, asociación y reunión, en los siguientes términos:
 - Los menores tienen derecho a participar plenamente en la vida social, cultural, artística y recreativa de su entorno, así como a una incorporación progresiva a la ciudadanía activa.

 - Los poderes públicos promoverán la constitución de órganos de participación de los menores y de las organizaciones sociales de infancia y adolescencia.

 - Se garantizará la accesibilidad de los entornos y la provisión de ajustes razonables para que los menores con discapacidad puedan desarrollar su vida social, cultural, artística y recreativa.

- * Reconocido en la **Constitución Española**, a través del artículo 48 en el que se establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

- * Reconocido en la **Estrategia de Juventud 2030**, en el eje 6: juventud y transformación global, participación y voluntariado con el objetivo de potenciar la participación de adolescentes y jóvenes en todos los ámbitos como agentes de transformación sociopolítica.

LA PARTICIPACIÓN ES UN DERECHO DE TODA LA CIUDADANÍA Y UN FACTOR FUNDAMENTAL DE PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA. EN ESTE SENTIDO, PARA LOGRAR UN DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE ES NECESARIO FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS COLECTIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL. COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE PLENO DERECHO, LA JUVENTUD TIENE LA RESPONSABILIDAD Y EL DEBER DE PARTICIPAR COMO ACTOR CLAVE DEL CAMBIO SOCIAL.

Si queremos conseguir una sociedad democrática debemos construirla con la participación activa de quienes la conforman, por lo que es fundamental continuar la defensa de las ideas de igualdad, evitando limitarse a una democracia electoral sino a una que garantice, con canales efectivos para la participación ciudadana, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Más allá de un ejercicio electoral, los fines y alcances de la democracia buscan reestructurar las relaciones de poder e incentivar una participación eficaz de la ciudadanía en la decisión de los asuntos públicos. En este sentido, es fundamental **involucrar a las personas jóvenes en estos procesos de participación y asegurar cauces y canales de participación** para que puedan incidir y proponer soluciones a aquellos problemas que les afectan directamente como colectivo, teniendo en cuenta, que es fundamental involucrar a aquellas personas jóvenes que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad social.

En este contexto, **desde EAPN-ES ponemos especial énfasis en la necesidad de avanzar en la puesta en marcha de estrategias y políticas de juventud** que permitan lograr mejoras en la situación vivencial de los y las jóvenes en su conjunto y, de forma específica, de aquellos con experiencia en pobreza, siendo fundamental su incorporación en los procesos de participación y toma de decisiones, con el fin de que la incidencia social y política obtenga el impacto más preciso en términos de lucha contra la pobreza y la exclusión social.



3. La importancia de la participación y el activismo en la juventud

Vivimos en una sociedad caracterizada por la desigualdad, ya sea de renta, de riqueza, de oportunidades, de género o de capacidad para ejercer los derechos reconocidos, por lo que es necesaria una fuerte transformación social donde el sistema económico se ponga al servicio de las personas. Es necesario seguir avanzando en la construcción del estado de bienestar, mejorando las políticas y los servicios sociales para que todas las personas jóvenes puedan tener una vida digna y participar activamente en la sociedad.

Para hacer frente a todos estos factores y diseñar políticas reales para la juventud, es fundamental que este colectivo sea el impulsor y el motor de cambio y transformación.

HOY EN DÍA, LA SOCIEDAD NO PUEDE, NI DEBE, AVANZAR SIN ESCUCHAR A LA POBLACIÓN JOVEN, Y SIN PROMOVER QUE LA JUVENTUD ACTÚE DE FORMA ACTIVA.

Su participación como ciudadanos y ciudadanas es un derecho; por eso, es fundamental debatir sobre la participación social y colectiva juvenil, desde las diversas formas de participación, bien sea una participación política, entendida como algo que va más allá de votar en unas elecciones, de participar en un partido político o de asistir a una manifestación o una participación más social, ciudadana o comunitaria. Nos referimos a un concepto de participación amplio, que va más allá de hacer política institucional; **nos referimos a cómo los y las jóvenes pueden y deben crear comunidad, crear calidad de vida colectiva, gestionar lo público, sintiendo, en todo momento, que tienen voz, palabra y capacidad de decisión.**



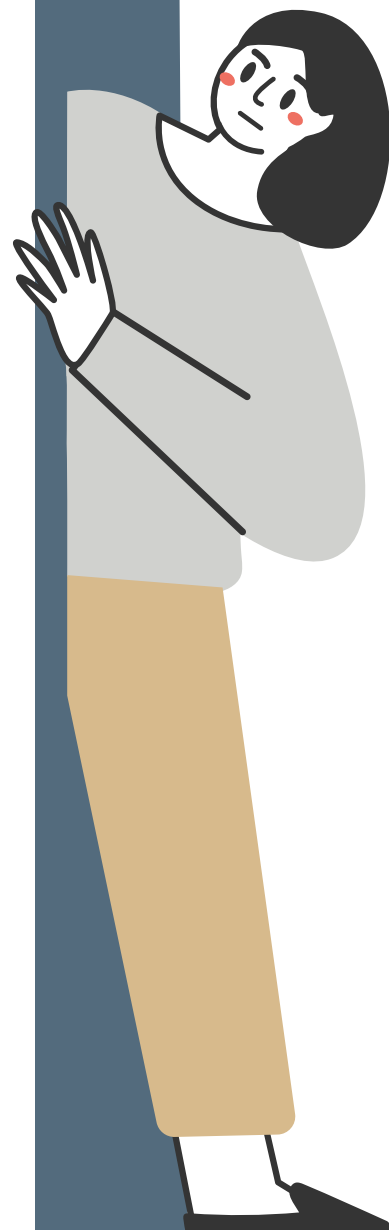
Antes de continuar, ¿sabes qué significa participar?

Si buscamos la definición de participación en la Real Academia Española de la Lengua (RAE) es:

"TENER UNO PARTE EN UNA COSA O TOCARTE ALGO DE ELLA" Y "COMPARTIR", TENER LAS MISMAS OPINIONES, IDEAS...QUE OTRA PERSONA".

Por lo tanto, esta definición nos da una primera pista: participar implica la acción de ser parte de algo, de intervenir o compartir en un proceso. Para entenderlo mejor, vamos a dar unas pistas:

- * **Participar es ser parte:** de un sistema o alguna red, en la que podemos o no jugar un papel y relacionarnos con otras personas del entorno. Es poder comunicarte con libertad dentro de ese espacio, y asimismo escuchar y sentirse escuchado/a.
- * **Participar es estar en:** algún lugar concreto, integrados/as en la vida cotidiana del lugar.
- * **Participar es sentirse parte:** o bien de una comunidad o de un grupo en el que pueden tener los mismos intereses, historias de vida e inquietudes que tú, y si no es así, es respetar las diferencias de las personas que componen el grupo, construyendo en conjunto.
- * **Participar es tomar parte:** formando parte de la toma de decisiones de la red, comunidad, grupo en el que participas. Es importante que en dichos espacios existan procesos participativos, en el que las personas que lo conforman puedan sentirse implicados/as en las decisiones que se toman y que sus intereses se vean representados.



Antes de lanzarte a participar, es fundamental hacerse dos preguntas clave:



Con todas estas preguntas o ideas en la cabeza iremos concretando un poco más qué es eso que llaman participar. Dentro de los tipos o formas de participación se distinguen dos grandes ámbitos:

- * **El público**, que tiene relación con aspectos más globales y de gobierno e incluye dentro de este la participación ciudadana y la política.
- * **El privado**, en el que se encuentran la participación social y la comunitaria, que tienen como objetivo atender los intereses comunes de la comunidad o mejorar la calidad de vida de las personas.

A partir de esa primera distinción, podremos clasificar las cuatro formas básicas de participación:³



³ Guía de buenas prácticas para mejorar la gobernanza, la participación política y ciudadana de la juventud vulnerable, EAPN-ES.



PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Actividad dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o influir en los mismos.

Votar en las elecciones
Afiliarse a un sindicato
Militar en un partido político

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividad dirigida a intervenir en la esfera pública a través de los medios y estructuras que el gobierno disponga.

Acudir y formar parte de Consejos de Participación
Foros y Asambleas
Participar en los Presupuestos Participativos

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Actividad dirigida a la agrupación de individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses.

Colaborar directamente con una ONG
Hacer un voluntariado transformador

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida en la comunidad y la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas.

Afiliarse a una Asociación de vecinos/as
Participar en el AMPA
Implicación en los grupos de apoyo vecinal

3. 1. ¿Por qué participar? Beneficios para la juventud

Las personas jóvenes poseen una gran preocupación e interés por participar como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho e incidir en aquellas cuestiones que afectan a la sociedad y a sus propios intereses. Según la última encuesta del Eurobarómetro llevada a cabo en 2022⁴ en el marco del Año Europeo de la Juventud, se puso de manifiesto que la juventud está cada vez más comprometida: en la actualidad, una mayoría de jóvenes (58 %) participan activamente en la sociedad en la que viven. Por otro lado, se reflejó que la expectativa más común entre las personas jóvenes (72 %) es que quienes toman las decisiones presten más atención a sus reivindicaciones y actúen en consecuencia, y que les apoyen en su desarrollo personal, social y profesional.



4 <https://cde.ugr.es/index.php/union-europea/noticias-ue/1388-eurobarometro-sobre-el-ano-europeo-de-la-juventud-la-juventud-europea-esta-cada-vez-mas-comprometida>

1. Porque **ES UN DERECHO FUNDAMENTAL** reconocido por la Declaración Internacional de Derechos Humanos.
2. Porque ayuda a crear **UN MUNDO MÁS JUSTO, SOSTENIBLE E IGUALITARIO.**
3. A través de la participación puedes adquirir muchos **CONOCIMIENTOS Y DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES,** el trabajo en equipo, la asertividad, la capacidad de expresarte, etc.
4. Impulsa a la juventud hacia al **APRENDIZAJE ABIERTO,** a establecer **DIÁLOGOS CRÍTICOS,** a ejercer su **CREATIVIDAD** y a **TOMAR INICIATIVA Y DECISIONES.**
5. Adquieres **AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA, EMPODERAMIENTO** y puedes superar ciertas barreras y obstáculos.
6. Conoces otras **PERSONAS INSPIRADORAS,** qué al igual que tú, tienen muchos intereses e inquietudes.
7. Es una condición para la transformación o reproducción del orden social. A través de la participación, se permite **DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES E INTERESES COLECTIVOS,** proponiendo y desarrollando soluciones a problemas concretos.
8. La participación constituye un valor en sí misma, se integra como **OBJETIVO SUSTANCIAL** de la educación cívica de la ciudadanía y como un criterio fundamental de la construcción de la **CULTURA DEMOCRÁTICA.**
9. Favorece el **SENTIDO DE PROPÓSITO Y FUTURO,** como tener expectativas y metas saludables, una orientación hacia el éxito, motivación hacia el logro, aspiraciones educativas, esperanza, energía y un sentido de coherencia.
10. Porque puede ser **DIVERTIDO, HACERTE SENTIR BIEN** y contribuir a proteger los derechos de todas las personas.

3. 2. ¿Qué es el activismo y ser activista?

EL ACTIVISMO SE PUEDE DEFINIR COMO CUALQUIER MOVIMIENTO DE TIPO SOCIAL, POLÍTICO, ECONÓMICO, ECOLÓGICO, ENTRE OTRAS, QUE SE PRODUCE CON EL FIN DE LOGRAR UN CAMBIO.

EL ACTIVISMO EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CONSISTE, POR TANTO, EN REACCIONAR FRENTE A LA INJUSTICIA, LOS MALOS TRATOS, LA VIOLENCIA O LA DISCRIMINACIÓN, Y TRATAR DE CORREGIRLO.

Se trata de estar dispuesto a ayudar y mostrar tu solidaridad con las luchas de tu colectivo o de otros, y luchar para asegurar que sean tratados con respeto y dignidad, y para facilitar la transición hacia una sociedad más humana, igualitaria, que respete los derechos fundamentales de todas las personas.⁵

El activismo es un proceso de aprendizaje, puedes hacerlo de forma individual o unirse a un grupo que tenga las mismas inquietudes que tú. Existen diversas formas de hacer activismo y todas ellas son válidas. **Te damos algunos ejemplos:**



5 Manual de educación en los derechos humanos con jóvenes, Consejo de Europa: <https://www.coe.int/es/web/compass>

- * **Puedes compartir mensajes en redes sociales**, denunciando e informando sobre alguna cuestión concreta que te preocupa.
- * **Puedes acudir a manifestaciones** que protestan por alguna causa con la que te sientas identificado/a.
- * También puedes buscar alguna **organización o asociación con la que colaborar** económicamente y ser socio/a.
- * Si quieres tener más presencia y contacto con las personas, puedes **apuntarte como voluntario/a** para participar en las acciones de alguna organización que te guste.
- * Si quieres ayudar en tu comunidad o barrio, puedes buscar alguna **asociación de vecinos/as** e informarte de las actividades que llevan a cabo para unirte a ellas.
- * Otra forma de ser activista es organizando una **recogida de firmas** a favor de una causa concreta.
- * Si eres una persona que se preocupa por el **medioambiente**, puedes cambiar tus conductas de consumo y reciclaje e incentivar a que otras personas lo hagan.
- * Puedes dibujar alguna **pancarta o cartel** y colgarlos en algún lugar que pueda ser visto por otras personas, para difundir el mensaje que quieres compartir.
- * Ser activista también es **ejercer de forma consciente tu derecho al voto** para votar por aquellos partidos que representan tu visión de la vida.
- * Puedes también hacer una **exposición de fotos o cualquier forma de representación artística** para denunciar alguna situación.

Como verás, existen diversas formas de hacer activismo, solo tienes que encontrar la que mejor se ajuste a ti. Te damos algunos ejemplos de activismos que se han llevado a cabo:





Manifestaciones impulsadas por la joven activista **Greta Thunberg** para protestar por el cambio climático. Esta protesta ha dado la vuelta al mundo y ha motivado a muchas personas jóvenes.

Carlos San Juan, un señor de 78 años, impulsor de la campaña: **“Soy mayor, no idiota”** ha conseguido 600.000 firmas a través de la plataforma change.org para visibilizar la exclusión que sufren las personas mayores con relación a la inclusión financiera y atención bancaria.



Pablo Alcaide, un joven de 16 años ha movilizado a sus amigos para salir a limpiar la ciudad de Logroño tras unos incidentes que dejaron varios escaparates y mobiliarios de la ciudad rotos. Salieron con guantes y bolsas de basura para limpiarlo todo.

Banksy es un artista callejero de origen británico que dibuja grafitis como medio de expresión para denunciar diversas situaciones políticas y sociales de todo el mundo que le parecen una injusticia. A través de su arte lanza diferentes mensajes.

Esta obra de Banksy, manifestante que protesta con flores, simboliza la belleza y la serenidad, la vida frente a la violencia.



Open Arms es una organización sin ánimo de lucro que ayuda a proteger en el mar a aquellas personas que intentan llegar a Europa huyendo de conflictos bélicos, persecución o pobreza; y también a informar y formar en tierra para conseguir que las personas que migran puedan tomar sus decisiones con total libertad y conocimiento. La organización tiene a más de 600 personas voluntarias de diversas profesiones que tienen el compromiso de acompañar y ayudar en las misiones que realizan.



AHORA TE PREGUNTARÁS, ¿ENTONCES, QUÉ ES SER UNA PERSONA ACTIVISTA?

Una persona activista es aquella que tiene inquietudes, que se preocupa por los problemas que existen en su comunidad o en otras partes del mundo y la que desea que exista un planeta más justo e igualitario.

Los /as activistas tienen **persistencia, creatividad, compromiso**, y a menudo **gran valor**, pero, sobre todo, **la creencia en los seres humanos y en los Derechos Humanos**. Por ello, lo que principalmente mueve a las personas activistas es la idea de que pueden lograr ciertos cambios en la realidad concreta de una sociedad. Por supuesto que esos cambios deben generar beneficios para la mayoría de sus habitantes y en el caso ideal para toda la sociedad.

Para empezar a ser activista no es necesario tener experiencia, simplemente las ganas, inquietud y voluntad por cambiar ciertas cosas que te parecen injustas. Por lo tanto, te damos algunas **ideas de qué cualidades debería tener una persona que quiere dedicarse al activismo**:



3. 3. ¿Qué es una causa y cómo reconocerla?

Antes de empezar en el mundo del activismo y la participación, primero debemos identificar cuál es la causa que nos mueve y en qué ámbito nos gustaría incidir. Probablemente para poder encontrar la tuya, tendrás que hacer un proceso de reflexión y buscar cuál es la que te mueve.

Muchas personas empiezan a involucrarse en alguna causa porque conoce a un amigo/a, alguien de su familia o de su trabajo que ya forman parte de algo y se sienten identificados/as e inspiradas por esa misma causa pero si no es el caso, seguramente encuentres otros motivos por los que movilizarte, quizás viendo las noticias te indignas por algo, o ves alguna injusticia por la calle que te hace querer actuar, o en muchas ocasiones vives algo en primera persona que te impulsa a querer cambiarlo.

Cuando encuentras una causa, vas a sentir que quieres hacer algo por cambiar esa situación o por mejorarla, ya sea por para ti mismo o para un colectivo en concreto con el que empatizas.

Para encontrar tu causa, puedes hacerte algunas preguntas?

- ¿Qué me preocupa?
- ¿Tienes amigos/a o personas que admiras por hacer trabajos con algún tipo de causa social? ¿Qué es lo que hacen?
- ¿Qué oportunidades están disponibles en tu comunidad/barrio?
- ¿Sientes que algo te incómoda y quizás quieres empezar tu propia causa?
- Cuando lees algo en las noticias sobre un tema o causa importante en el mundo, ¿cuáles llaman tu atención?

Existen diversos tipos de causas:

- * **Causas sociales**, en las que quieres ayudar a mejorar la vida de otras personas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, como por ejemplo las personas en pobreza y/o riesgo de exclusión social.
- * **Causas políticas**, con las cuales quieres reivindicar la vulneración de derechos y situaciones de injusticia, discriminación, e desigualdad.

- * **Causas éticas o personales**, son aquellas que tienen estrecha relación con tus principios y valores, como por ejemplo ser vegetariana o dejar de consumir plástico porque te preocupa el medioambiente.

Lo importante, es que la causa que elijas represente tus valores y esté alineada con lo que eres, sientes o piensas. Eso te impulsará a querer realizar cambios y a disfrutar del camino de ser activista.

Cuando hayas encontrado el tema que más llama tú atención, te preguntará, y ahora, **¿qué tengo qué hacer? Te damos algunas claves:**⁶

1.

Empieza a informarte sobre la causa que has elegido. Es importante que conozcas cuál es la situación sobre ese tema para poder actuar con mayor precisión.

- Puedes buscar información en internet, programas de radio o televisión, redes sociales, etc.
- Puedes preguntar a personas que te rodean que vivan esa situación, en tu barrio o en tu comunidad para poder escuchar de primera mano sus vivencias.
- De la misma forma, puedes buscar a personas influyentes que aborden ese tema.
- Puedes preguntar a organizaciones que trabajen sobre esa materia y quizás te puedan poner en contacto con otras personas a las que también le preocupa el mismo tema que a ti.

2.

Una vez que hayas encontrado tu causa, tienes que empezar a pensar en **qué puedes hacer tú para mejorar esa situación.** Puedes empezar por pequeños pasos, por tu entorno, por tu barrio, en tu grupo de amigos/as, y luego ir avanzando. Puedes identificar qué cosas se te dan bien hacer, por ejemplo:

- Si te gusta cantar, puedes expresar tus opiniones a través de canciones.
- Si eres buen/a escritor/a, puedes escribir textos, relatos, poemas.
- Si se te dan bien las redes sociales, puedes hacer una cuenta en la que puedas ir compartiendo diversos contenidos.

- Si prefieres hacerlo en grupo, puedes buscar una asociación o colectivo que trabaje en ese tema y unirte.

Existen diversas formas de poder comunicar lo que piensas o sientes y tienes que encontrar la que sea mejor para ti, con la que te sientas cómodo/a y seguro/a y además, disfrutes haciéndolo. Y si no sabes algo, siempre puedes aprenderlo.

3.

Una vez identificadas todas estas cuestiones, ya puedes **pasar a la acción y empezar a pensar en qué quieres hacer para luchar por esa causa y cómo puedes llevar a cabo tu iniciativa**. En el siguiente apartado explicamos cómo puedes empezar a preparar tu campaña y tu acción social.



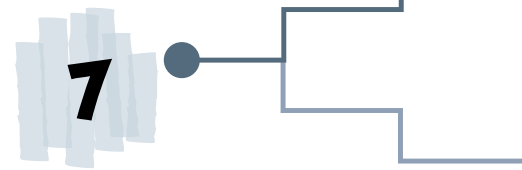
4. ¿Cómo podemos diseñar una acción de movilización social?

A LA HORA DE EMPEZAR A PLANIFICAR Y PENSAR LA CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN QUE QUERÉIS LLEVAR A CABO, TENEMOS QUE PENSAR EN AQUELLA FORMA QUE PERMITA QUE LAS IDEAS PLANTEADAS PUEDAN LLEGAR AL MÁXIMO DE PERSONAS POSIBLES. SI SOIS UN GRUPO DE PERSONAS, CON GANAS DE LANZAR UNA ACCIÓN, PODÉIS EMPEZAR RESPONDIENDO A LAS SIGUIENTES CUESTIONES:



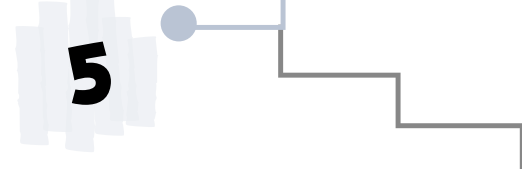
RECURSOS

¿QUÉ NECESITAMOS PARA PODER LLEVAR A CABO ESTA CAMPAÑA?



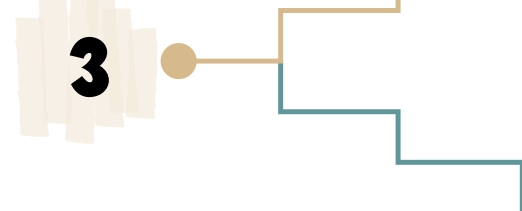
MOTIVACIÓN

¿POR QUÉ QUEREMOS HACER ESTO?



PLANIFICACIÓN

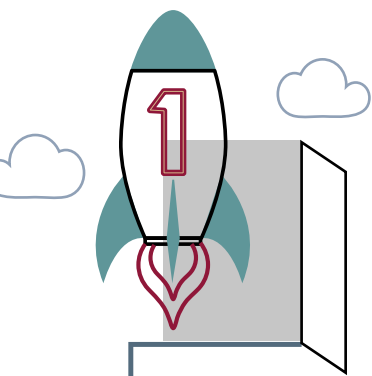
¿CUÁNDO SE HARÍA?



OBJETIVOS

¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR?





Una vez que hayáis respondido a las siguientes preguntas, vamos a ver cuáles serían los siguientes pasos:

1. Pensar en el mensaje:

En esta primera parte, lo importante es hacer una lluvia de ideas entre las personas que componen el grupo para así decidir cuál será el mensaje que queréis transmitir con la realización de la acción. Es necesario hacer primero un diagnóstico de la situación, con datos fiables y con información precisa sobre la problemática.

Cuidado con las fake news y los bulos, contrastad siempre las fuentes y buscad en diversos canales, para obtener la información más fiable posible. Os dejamos dos canales en los que se desmienten y verifican los bulos y rumores:

METODOLOGÍA

¿CÓMO LO HAREMOS?

6



[HTTPS://STOPRUMORES.COM/](https://stoprumores.com/)



[HTTPS://MALDITA.ES/MALDITOBULO/](https://maldita.es/malditobulo/)

ORGANIZACIÓN

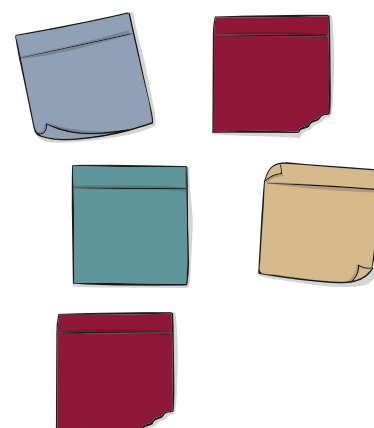
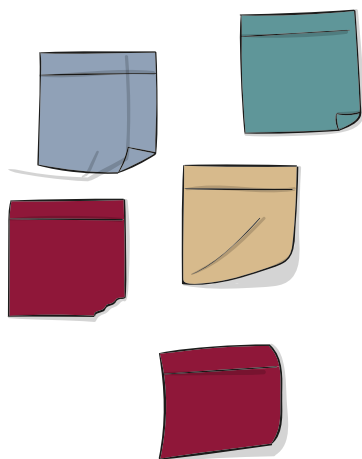
¿DÓNDE SE LLEVARÁ A CABO LA ACCIÓN?

4

Podéis hacer un ejercicio con posits, respondiendo a las siguientes cuestiones:

¿QUÉ QUEREMOS CAMBIAR?

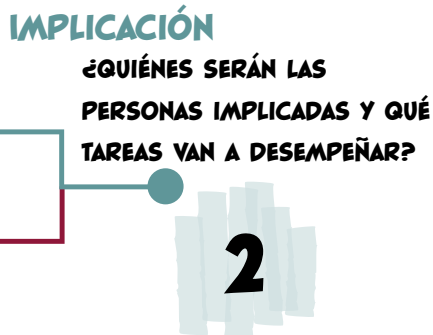
¿CÓMO LO CONTAMOS?



IMPLICACIÓN

¿QUIÉNES SERÁN LAS PERSONAS IMPLICADAS Y QUÉ TAREAS VAN A DESEMPEÑAR?

2





Os dejamos de sugerencia la Guía de Estilo sobre Aporofobia y Discursos del Odio: Comunicar sin discriminar realizada por EAPN-ES. Se trata de un documento de base para la comunicación inclusiva. Tratamos con ella de facilitar que los procesos informativos y divulgativos incorporen lenguajes, visiones, contextos, perspectivas y narrativas no discriminatorias que rompan con las visiones sesgadas y/o estereotipadas de la pobreza y la exclusión social.



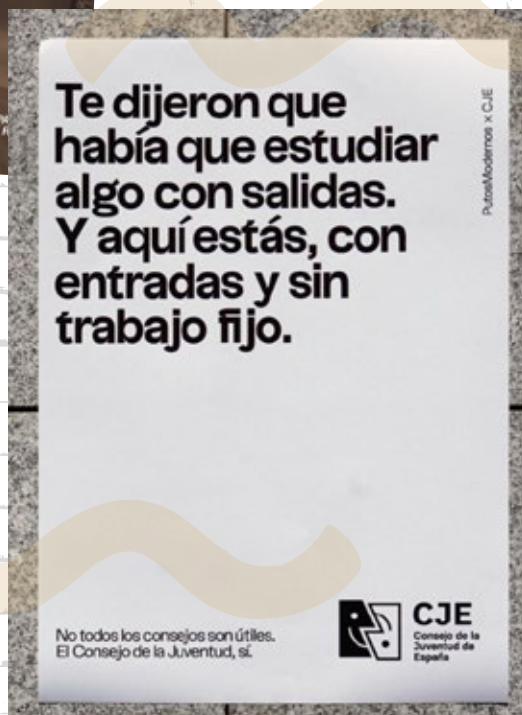
<https://www.eapn.es/publicaciones/422/guia-de-estilo-sobre-aporofobia-y-discursos-del-odio-comunicar-sin-discriminar>

Nuevas formas de representar la realidad social son posibles, y las entidades de acción social contribuimos a ello con herramientas y propuestas de comunicación respetuosas con los procesos de inclusión y de diversidad.

Junto al mensaje a transmitir, **es necesario buscar un buen lema para conectar y enganchar al público objetivo. Para llegar a un buen lema, se aconseja:**

- * Pensar en cuáles son las palabras clave que definen la campaña, es decir, cuál es la esencia de lo que queréis transmitir.
- * Hay que intentar buscar un slogan original, y asegurarse de que no se haya utilizado ya.
- * Junto al lema, hay que pensar en la línea gráfica de la campaña, y de qué forma se quiere hacer, por ejemplo: memes, ilustraciones, cómics, vídeo, etc.
- * Se debe hacer un texto breve explicando el porqué de esta acción, dejando claro los objetivos principales.
- * Por último, es importante hacer un llamado a la acción e invitar a las personas a que se unan a tu causa.

Os compartimos algunos ejemplos de acciones y lemas:



2. Pensar en el público objetivo:

Para poder conseguir los objetivos planteados en la campaña, es necesario pensar también **a quién va dirigido el mensaje, cuál es el público al que queremos llegar**. No es necesario elegir un único perfil, se pueden alcanzar a diferentes personas de la sociedad y adaptar el mensaje para poder generar el impacto deseado. Es importante que primero investiguéis y conozcáis bien a vuestro público para saber cómo llegar a él. Ejemplos de públicos objetivos:



- * Personas jóvenes que desconocen la problemática que se quiere visibilizar, usando un lenguaje cercano y coloquial.
- * Personas adultas, a las que queremos acercar las problemáticas de la juventud.
- * A personas de tu pueblo, barrio, ciudad y del entorno.
- * A la población en general.
- * A las entidades del tercer sector y otros agentes sociales.
- * A los medios de comunicación.
- * Si queremos llevar a cabo una labor más de incidencia política, sería importante dirigirse a las instituciones y administraciones públicas que lleven a cabo esta materia, buscando información sobre leyes o políticas sobre las que incidir, etc.

Es fundamental también **buscar aliados/as que puedan dar apoyo a la campaña**, para lograr que llegue al mayor número de personas posibles. Por ejemplo, si es una acción en redes sociales, puedes mandar un documento de campaña a las personas aliadas con ejemplos de mensajes que pueden compartir el día del lanzamiento de la acción, a la hora indicada, para lograr así un mayor impacto.

3. Buscar el formato y el canal

Una vez pensadas las cuestiones anteriores, tenemos que ponernos manos a la obra y pensar de qué forma se va a desarrollar nuestra campaña. Según el mensaje y el público al que queréis llegar tenéis que pensar en cuál estrategia es más útil.

Algunos ejemplos de formatos:

- * **Envío de cartas haciendo una petición concreta.** Cuantas más personas envíen, más éxito puede tener dicha acción.



ESCRIBE POR LOS DERECHOS, la campaña anual de **Amnistía Internacional** transforma la vida de personas cuyos derechos han sido vulnerados.



Más información: <https://www.amnesty.org/es/get-involved/write-for-rights/#howitworks>

- * **Recogida de firmas solicitando una acción:** puede hacerse o bien a través de plataformas digitales o a pie de calle con los formularios adecuados. Podéis dirigir una solicitud a una institución, pedir una nueva ley, etc.

REGULARIZACIÓN.YA

Movimiento estatal auto organizado migrante y antirracista



Un movimiento estatal formado por colectivos y organizaciones de personas migrantes se han unido para proponer una iniciativa legislativa popular para así conseguir la regularización de su situación Administrativa. Han logrado más de 700.000 firmas en España. Más información: <https://esenciales.info/>

¿SABES QUÉ ES UNA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR? (ILP)

ES UN MECANISMO DE DEMOCRACIA DIRECTA A TRAVÉS DEL CUAL LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA PUEDE PROPONER LEYES PARA SU TOMA EN CONSIDERACIÓN, DEBATE Y APROBACIÓN EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS. PARA ELLOS ES NECESARIO REUNIR AL MENOS 500.000 FIRMAS DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

- * **Realizar cortos y vídeos virales:** puedes transmitir un mensaje a través de un vídeo de sensibilización, que pueda hacerse viral y que tenga un buen guion y buen lema de campaña. Apoyaos en otras personas que os ayuden o buscad plataformas que den difusión a vuestro vídeo.



Campaña de la **Fundación FAD** Juventud con el objetivo de sensibilizar sobre los estereotipos y prejuicios sobre las personas jóvenes.



Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=N71fg-9sxGk>



Campaña de la **Fundación Secretariado Gitano** para reclamar oportunidades laborales para la juventud gitana.



Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kERztdZMeZ0&t=3s>

- * **Redes sociales:** Lanzad de manera coordinada un mensaje repetido con un mismo formato: podéis mover un vídeo, lanzar un hashtag llamativo de forma parecida a un lema. Twitter suele ser una buena red social para este tipo de acciones.



En 2020 **EAPN-ES** lanzó la campaña **#RENTAMÍNIMASÍ** para sensibilizar y eliminar prejuicios sobre la necesidad de un ingreso mínimo digno. A través de las acciones en Twitter, se logró un Trending Topic utilizando ese hashtag y compartiendo una serie de imágenes e infografías.



¿SABES QUÉ ES UNA INFOGRAFÍA?

UNA INFOGRAFÍA ES UN RECURSO VISUAL, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES EXPLICAR UN CONCEPTO O VARIOS, SOBRE UN TEMA DE FORMA FÁCIL Y CAPTANDO TODA NUESTRA ATENCIÓN. RESUMIENDO: EL OBJETIVO DE TU INFOGRAFÍA SERÁ COMUNICAR.

- * **Creación y lectura de un manifiesto,** desde vuestro grupo podéis lanzar un manifiesto por la temática que os mueva, y así dar la posibilidad a que otras personas, colectivos, asociaciones puedan firmar y unirse a vuestro compromiso para aunar fuerzas.



EJEMPLO: Un grupo de jóvenes voluntarios y voluntarias, participantes en proyectos de organizaciones de diferentes territorios de España, leyeron un manifiesto para afirmar su compromiso en la construcción de una sociedad libre de violencias: <https://voluntariado.net/manifiesto-juventud-comprometida-con-la-violencia-cero/>

- * **Podéis grabar un podcast:** en el que deis información sobre alguna temática concreta o incluso invitar a personas jóvenes que puedan debatir y hablar sobre la cuestión. Podéis darlo a difundir a través de las redes sociales, de una página web, de un canal de YouTube o Twitch.



El consejo de la Juventud de España ha creado el podcast Eternamente Jóvenes para hablar sobre diversas cuestiones que afectan a la juventud.



Disponible en su canal de YouTube: <https://www.youtube.com/@soycejota>



IGUALDAD LABORAL (2x22)



Saldremos mejores, es un podcast de Inés Hernand y Nerea Pérez de las Heras, en el que hablan y debaten sobre diversos temas de actualidad.

Disponible en su canal de YouTube: <https://www.youtube.com/@SaldremosMejores>

- * **Creación y difusión de una canción**, si en vuestros grupos tenéis talento artístico o musical, podéis aprovecharlo para componer una canción del estilo que más os guste. La música es una herramienta muy poderosa que se utiliza para difundir un mensaje.



C.R.E.O | Yo creo juventud | Videoclip



C.R.E.O es una canción creada por jóvenes del ámbito rural de la Comunidad de Madrid en el marco del proyecto "Yo creo juventud", que trata de fomentar la participación juvenil efectiva en los municipios rurales, así como favorecer su adherencia al territorio, fortaleciendo una identidad rural positiva.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=UtUTkEAbHss>

- * **Elaboración de un cómic**, en el que podéis contar una historia y lanzar vuestros mensajes de cambio.



COCO: un manual, una estrategia y un cómic para trabajar contra el odio cotidiano lanzado por Cazalla Intercultural, la Fundación Al Fanar y Jovesólides. El objetivo principal: crear una estrategia nacional de educación y sensibilización para luchar contra el racismo, la islamofobia, la incitación al odio y los delitos motivados por prejuicios, tanto online como offline.



Más información en: <https://jovesolides.org/co-co-un-manual-una-estrategia-y-un-comic-para-trabajar-contra-el-odio-cotidiano>

- * **Manifestaciones y carteles**, puedes acudir a manifestaciones que se convocan en diferentes fechas importantes o para reclamar por diversas causas: 8 de marzo, manifestaciones por el clima, 25 de noviembre por la eliminación de la violencia contra la mujer, etc. Todas las manifestaciones deben solicitarse por escrito a la autoridad gubernativa correspondiente por los organizadores o promotores de las mismas. En el caso de que vuestro grupo desee solicitar alguna debéis solicitar dicha autorización.



Existen diversas formas de poder desarrollar tu campaña, solo debes tener un poco de imaginación, y encontrar aquella que mejor se ajuste al mensaje que quieras lanzar. Y si necesitas inspiración, puedes buscar ejemplos y mirar otras ideas de campañas que hayan funcionado.

Una vez haya terminado tu acción, no olvides llevar a cabo una evaluación para poder valorar si ha tenido el impacto esperado.

¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN?

LAS EVALUACIONES REQUIEREN IDENTIFICAR LOS EFECTOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y REFLEXIONAR SOBRE ELLOS, ASÍ COMO JUZGAR SU VALOR. EN ESTE CASO, PUEDE AYUDARTE A APRENDER DE LA EXPERIENCIA Y MEJORAR SUS FUTURAS INTERVENCIONES:

UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTIVO TIENE UNA IMPORTANCIA CRÍTICA PARA LA BUENA GESTIÓN DE LA CAMPAÑA YA QUE PERMITE:⁷

- 1.** Respalda la ejecución de la acción con informes basados en los datos que sirven de base para que la toma de decisiones y la gestión puedan guiar y mejorar el rendimiento de la campaña.
- 2.** Contribuir al aprendizaje organizativo y a la difusión de conocimientos al reflexionar sobre las experiencias y lecciones a fin de obtener el máximo beneficio de lo que hacemos y cómo lo hacemos.
- 3.** Facilitar la rendición de cuentas y el cumplimiento normativo al demostrar si nuestro trabajo se ha llevado a cabo del modo acordado o ha cumplido con las normas establecidas.
- 4.** Ofrecer oportunidades para recoger las opiniones de las partes interesadas, en particular de beneficiarios, a fin de aportar distintas perspectivas sobre nuestro trabajo y crear modelos que faciliten la aceptación de críticas y el aprendizaje a partir de las experiencias, así como la adaptación a las necesidades cambiantes.
- 5.** Promover y celebrar nuestro trabajo subrayando nuestros logros.



7 The activist Network. <https://www.youthforum.org/topics/activist-network>

5. Historias de activismo y participación

EAPN-ES TRABAJA PARA QUE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL TOMEN PARTE CONSCIENTE DE LOS ESPACIOS EN LOS QUE VIVEN Y SEAN PROTAGONISTAS Y PARTICIPANTES DE AQUELLO QUE LES AFECTA. DESDE SU INICIO, EAPN HA APOSTADO POR GENERAR ESPACIOS, FOROS, ENCUENTROS, QUE FACILITEN LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN, SIENDO ELAS SUS PROPIAS PORTAVOCES Y PRESENTANDO, EN PRIMERA PERSONA, SUS DEMANDAS Y PROPUESTAS. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN ALGUNOS TESTIMONIOS DE JÓVENES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL DE EAPN-ES.



MICHEL KAKANANYO

EL ACTIVISMO ES UNA PODEROSA HERRAMIENTA PARA EL CAMBIO EN MANOS DE LOS/AS JÓVENES

Cuando empecé mis estudios universitarios en 2015 (Lomé-Togo), las difíciles condiciones de vida, de estudio y de evaluación de los estudiantes en mi país nos empujaron a mis amigos y a mí a crear una asociación que llamamos LTDE. Fui secretario general y portavoz de la Dirección Ejecutiva Nacional de la asociación. Gracias a nuestra determinación, exigimos y obtuvimos (a través de manifestaciones estudiantiles que desembocaron en negociaciones con las autoridades políticas), un aumento de las becas para los estudiantes, conexión wifi gratuita para los estudiantes, mejoras en las condiciones de evaluación de las asignaturas, la construcción de nuevas aulas, etc. Soy el actual presidente de Generación Creativa, una asociación sin ánimo de lucro que lucha por la educación de las niñas de las zonas rurales de Togo.

Cuando llegué a España para cursar el Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, fui voluntario en Amnistía Internacional donde aprendí mucho sobre el activismo ya que fui el encargado de la campaña por la libertad de expresión y el derecho a la salud. Participé en la campaña por la liberación inmediata e incondicional de Zhang Zhan, en la campaña de apoyo a las mujeres de Afganistán que luchan por su independencia.

Actualmente colaboro con Movimiento por la Paz.



ROSANA GARCÍA

NO TUVE LA INFANCIA MÁS PERFECTA DEL MUNDO...

y a los 8 años me llevaron a un centro de protección a menores. Por estar en un centro empecé a sufrir discriminación, me trataban como si fuera una criminal, me culpaban por los problemas de mis padres y se reían de mí por tener una vida distinta. Hablando con los/as compañeros/as nos dimos cuenta de que nos pasaba lo mismo a casi todos, teníamos que ocultar de dónde veníamos para que no se rieran de nosotros/as.

Cuando la vida me empezó a ir bien entendí que los únicos que podemos luchar y cambiar esta discriminación somos las mismas personas que lo hemos vivido. Así que decidí empezar a luchar, a contar nuestra historia y la discriminación que vivimos. Es necesario hablar para que la gente vea que somos personas normales y corrientes, que no haber nacido en una cuna de oro y no tener unos padres normativos no nos hace criminales. El ser activista me ha hecho cambiar, me siento cómoda hablando de quién soy y de dónde vengo, y quiero eso para todos/as mis compañeros/as y así borrar el tabú de que la familia de una tiene que ser perfecta para triunfar en la vida.



KAI HERNÁNDEZ



CONSIDERO QUE EL ACTIVISMO Y LA PARTICIPACIÓN NO SE NUTRE O SE QUEDA SOLO EN QUEJARSE, claro que es importante la parte de reivindicación y queja, pero hay que proponer y promover cambios.

Mi manera de hacerlo es de una forma transversal, es decir desde varios ámbitos:

- Pobreza Estatal y Europea
- Medioambiente y sostenibilidad
- Cultura y arte
- Movilidad sostenible

Empecemos por el principio. El activismo llega a mí por el 2017 con un Kai de apenas 16 años, pero no formaría parte más importante hasta que en 2019 participé por primera vez en el Encuentro Estatal de participación de EAPN-ES, donde ya sentaría una nueva forma de participar en sociedad. Esa forma incluye:

- Estar cerca de quién lo necesita.
- Elaborar propuestas de mejora de cambio social.
- Inversión en proyectos pequeños buscando su despegue.

PAULA PEREIRA

EMPECÉ A SER ACTIVISTA CUANDO COMENCÉ A LUCHAR POR LAS INJUSTICIAS QUE VEÍA A MI ALREDEDOR Y ESTAS EMPEZARON A CAMBIAR.

Cada vez me iba informando más sobre el tema que me movía y decidí empezar a hacer voluntariados y crear mi propio testimonio. Soy una joven Extutelada y lucho cada día para que cuando cumplamos 18 años haya más recursos de los que hay hoy en día.

Es una realidad que pocos saben porque poco se habla de ello, de repente tenemos todos los recursos y de un día para otro es cumplir los 18 años y nos quedamos en vulnerabilidad total espero y quiero que algún día todo eso pueda cambiar por eso hay que empoderar a la juventud y luchar contra esas injusticias.



6. Jóvenes activistas referentes:

EXISTEN EN EL MUNDO MUCHAS PERSONAS JÓVENES QUE SE HAN CONVERTIDO EN GRANDES REFERENTES Y QUE ESTÁN MUY PREOCUPADAS POR DIVERSOS PROBLEMAS SOCIALES, POLÍTICOS, MEDIOAMBIENTALES, ETC. VAMOS A ENSEÑARTE 3 EJEMPLOS DE MUJERES JÓVENES ACTIVISTAS QUE SEGURAMENTE CONOZCAS:



MALALA YOUSAFZAI, activista pakistaní que lucha por el derecho a la educación de las niñas. Puedes consultar su perfil de Instagram [AQUÍ](#).



GRETA THUNBERG, activista sueca que lucha por el medio ambiente y el cambio climático. Puedes consultar su perfil de Instagram [AQUÍ](#).



AMIKA GEORGE, activista británica que lucha por visibilizar la situación de pobreza menstrual que viven muchas jóvenes. Puedes consultar su perfil de Instagram [AQUÍ](#).

PERO SIN IRNOS MUY LEJOS, DEJAMOS AQUÍ OTROS PERFILES DE JÓVENES ACTIVISTAS Y COLECTIVOS QUE LUCHAN EN ESPAÑA, DANDO VISIBILIDAD A DIVERSAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA JUVENTUD:



CARLA GALEOTE

IG: @GALEOTECARLA
 TW: @CARLAGALEOTE

Autora del libro Hablemos de feminismos. Habla sobre derecho, igualdad de género y política



CLIMA BAR

IG: @CLIMABAR_
 TW: @CLIMABAR

Jóvenes ambientólogas que hablan de forma creativa sobre la crisis climática.



DANIEL VALERO

IG: @TIGRILLOIG
 TW: @TIGRILLOTW

Autor de los libros "LGTB para principiantes" y "El niño que no fui". Habla sobre los derechos de las personas LGTBIQ.



LAMINE THIOR

IG: @LAMTHIOR
 TW: @LAMTHIOR

Joven activista y monologuista que habla principalmente sobre antirracismo.



ASOCIACIÓN EXMENAS

IG: @EXMENAS

Colectivo joven que vela por los derechos de los/as niños/as y jóvenes migrantes.



NACHO ROURA

IG: @NEURONACHO

TW: @NEURONACH

Joven divulgador, experto en neuropsicología y salud mental.



JÓVENES CCOO

IG: @JOVENESCCOO

TW: @JOVENESCCOO

Colectivo joven de comisiones obreras, y que luchan por el derecho laboral de las personas jóvenes.



CONFEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES

IG: @ESTUDIANTES.CANAE

TW: @CANAE

Organización que defiende los derechos de los/as estudiantes.

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA

IG: @CONSEJOJUVENTUDESPANIA

TW: @_CJE_

Consejo estatal que defiende los derechos de la juventud, la incidencia, participación y empoderamiento.



SINDICATO DE INQUILINOS/AS DE MADRID

IG: @INQUILINATOMADRID

TW: @INQUILINOMAD

Colectivo organizado por el derecho a la vivienda digna.

El activismo social es una estrategia importante para lograr la participación en los cambios sociales y el desarrollo. Puede ser determinante en la elaboración de políticas, toma de decisiones, pero también puede promover un cambio social al aportar elementos para la transformación individual, pues hace que las personas que han adquirido una mayor comprensión o conciencia de una situación modifiquen sus ideas, enfoques y conductas.⁸

Estos son solo algunos ejemplos de personas y colectivos que hacen una gran labor para difundir varias problemáticas y así poner nombre y rostro a muchas de las desigualdades a las que tienen que hacer frente muchas personas, siendo el colectivo de juventud, uno de los más afectados.

Te invitamos a consultar otros perfiles y que busques e investigues sobre las temáticas que más te afecten o interesen.

HACER ACTIVISMO, POR DEFINICIÓN, SIGNIFICA ESTAR ACTIVO, ACCIONAR EN FAVOR O EN CONTRA DE ALGO QUE AFECTA A UN GRUPO O INDIVIDUOS. ASÍ QUE HACER ACTIVISMO, BÁSICAMENTE, SIGNIFICA SUPERAR LA INDIFERENCIA, PARA PONER NUESTRAS MANOS, MENTES Y/O EMOCIONES A LA OBRA, Y CREAR ACCIONES CONCRETAS QUE POSIBILITEN CAMBIOS ESTRUCTURALES.

8 Social activism and its particularities in education, Universidad de Guantánamo.

7. Conclusiones

Todas las personas jóvenes menores de 29 años han vivido su vida adulta y gran parte de su adolescencia en situación de crisis, lo que ha configurado su forma de ver la acción política y la economía. En este contexto, en EAPN-ES queremos poner el acento en la real y necesaria participación de la juventud con mayores dificultades en la vida democrática, contar con su experiencia y conocimientos, para que la incidencia social y política tengan un impacto más preciso en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

En este sentido, desde EAPN-ES consideramos que es fundamental fomentar la participación de la juventud en nuestra sociedad, no sólo porque sea un derecho, sino porque potenciar la participación de la juventud provoca espacios de aprendizaje propio y ajeno, sobre la ciudadanía, necesarios para reconstruir nuestra sociedad.

Es necesario destacar el papel que tienen las entidades del Tercer Sector Social como agentes transformadores de la sociedad en la promoción de la participación juvenil. Dichas entidades deben incorporar la mirada de la juventud, porque no puede transformarse la comunidad y la sociedad sin la visión y opinión de los y las jóvenes. Por eso es necesario que, expresamente, creen espacios para esta participación si es que no existen, y si existen, los doten de recursos, esfuerzos y dedicación.

Las nuevas generaciones son el motor del cambio social y es fundamental darles la oportunidad y el espacio para que sus voces sean escuchadas, con el fin de generar propuestas de cambio y mejorar sus condiciones y calidad de vida como juventud.

ACTÍVATE X
TUS DERECHOS:
CONSTRUYE TU
FUTURO!



La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) está formada por las siguientes redes y entidades:

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Financiado por:



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

Tel. 91 786 04 11

eapn@eapn.es • www.eapn.es

